



TERCERA

COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA ESPECIALIDADES FÁRMACO VETERINARIAS
LLAGUNO CIA. LTDA..**

Guayaquil, 24 de diciembre del 2015.-



Factura: 001-004-000014902



20150901011P06141

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901011P06141						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ESPECIALIDADES FARMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0990829101001	ECUATORIANA	GERENTE	GONZALO UVALDO LLAGUNO FIGUEROA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	14700.00						

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-004-000014903



20150901011000467

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901011000467

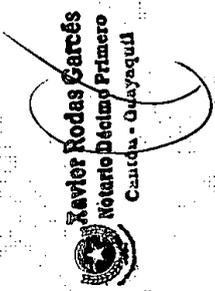
NOTARIO OTORGANTE:	DR. XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	24 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:49)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER Y CUARTO
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ESPECIALIDADES FÁRMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPECIALIDADES FARMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0990829101001

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ESPECIALIDADES FÁRMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA. LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0990829101001

OBSERVACIONES:

Xavier Rodas Garcés
 Notario Décimo Primero
 Cautada - Guayaquil



NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





- 1 -



NÚMERO: 2015-09-01-011-P06141

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ESPECIALIDADES FÁRMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA. LTDA.- CUANTÍA:

US\$14,700.00.- En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veinticuatro de diciembre del dos mil quince, ante mí, Doctor **XAVIER RODAS GARCÉS**, Notario Titular Décimo Primero del cantón Guayaquil, comparece el señor **GONZALO UVALDO LLAGUNO FIGUEROA**, quien declara ser ecuatoriano, casado, Médico Veterinario, en su calidad de **GERENTE**, de la compañía **ESPECIALIDADES FÁRMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA. LTDA.**,

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Casado - Guayaquil



según consta de la copia del nombramiento que se agrega como habilitante a la presente escritura pública. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en el cantón Durán, de tránsito por esta ciudad, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta una minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar al Protocolo de Escritura Públicas a su cargo el Aumento de Capital y Reformas del Estatuto Social de la **COMPAÑÍA ESPECIALIDADES FÁRMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA. LTDA** contenida al tenor

1 de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.-**
2 **COMPARECIENTES:** A la celebración de la presente
3 Escritura Pública, de Aumento de Capital por compensación
4 de crédito y Reforma de Estatuto, comparece el señor
5 **LLAGUNO FIGUEROA GONZALO UVALDO**, en su
6 calidad de Gerente de la compañía **ESPECIALIDADES**
7 **FÁRMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA. LTDA**, tal
8 como consta con la copia del nombramiento que se adjunta
9 a la presente escritura. El compareciente es de nacionalidad
10 Ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casado, domiciliado
11 en la ciudad de Durán y sin impedimento alguno para la
12 celebrar la presente escritura.- **CLÁUSULA SEGUNDA.-**
13 **ANTECEDENTES:** a) La compañía **ESPECIALIDADES**
14 **FÁRMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA. LTDA** se
15 constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el
16 Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado
17 Marcos Díaz Casquete, el diez de abril de mil novecientos
18 ochenta y seis, e inscrita en el Registro Mercantil de
19 Guayaquil el once de septiembre de mil novecientos ochenta
20 y seis; b) Con fecha dos de mayo de mil novecientos
21 noventa se celebró la Escritura de Aumento de Capital y
22 Reforma de Estatuto social de la compañía
23 **ESPECIALIDADES FÁRMACO VETERINARIAS LLAGUNO**
24 **CIA. LTDA.**, celebrada ante el notario público Vigésimo
25 Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel
26 Flores, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con
27 fecha el veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa
28 la compañía aumentó su capital a Dos millones novecientos



1 mil sucres (S/.2'900.000,00) c) Mediante Escritura Pública
2 celebrada el veintiocho de abril de mil novecientos
3 y siete, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón
4 Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete e inscrita en el
5 Registro Mercantil del mismo cantón el quince de enero de
6 mil novecientos noventa y ocho, la compañía aumento su
7 capital a cincuenta millones de sucres. d) Mediante Escritura
8 Pública celebrada el trece de octubre del año dos mil, ante
9 el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor
10 Ivole Zurita Zambrano e inscrita en el Registro Mercantil
11 del mismo cantón el uno de abril del dos mil dos, la
12 compañía aumento su capital a siete mil dólares, amplió su
13 objeto social y reformo sus Estatutos; e) Mediante Escritura
14 Pública celebrada el veintinueve de noviembre de dos mil
15 seis, otorgada por el notario público Vigésimo Quinto del
16 Cantón Guayaquil Doctor Ivole Zurita Zambrano, la
17 compañía aumento su capital a treinta mil dólares y
18 reformo su Estatuto; f) Mediante Escritura Pública celebrada
19 el diez de abril de dos mil quince, ante el Notario décimo
20 Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Xavier Rodas Garcés e
21 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte
22 y uno de diciembre de dos mil quince la compañía aumentó
23 su capital a doscientos setenta y tres mil trescientos dólares
24 y reformó su Estatuto; g) La JUNTA GENERAL
25 EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
26 COMPAÑÍA ESPECIALIDADES FÁRMACO VETERINARIAS
27 LLAGUNO CIA. LTDA., En sesión efectuada el veinte y
28 cuatro de diciembre de dos mil quince, y mediante acta

Xavier Rodas Garcés
Notario Público/Primero
Cantón Guayaquil

1 suscrita por cada uno de los socios de la compañía, se
2 resolvió: **Uno.-** aumentar el capital de la compañía a doscientos
3 ochenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de Norte
4 América, mediante la emisión de catorce mil setecientas
5 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de una
6 dólar cada una, por concepto de compensación de crédito
7 **Dos.-** Que como consecuencia del aumento de capital por
8 compensación de crédito se reforma el Artículo Quinto y
9 Sexto de los estatutos, estableciéndose de la siguiente manera:
10 **ARTÍCULO QUINTO.-** El capital social de la compañía es
11 de doscientos ochenta y ocho mil dólares de los Estados
12 Unidos de América dividido en doscientos ochenta y ocho
13 mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de una
14 dólar cada una; **ARTÍCULO SEXTO.- SUSCRIPCIÓN Y**
15 **PAGO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-** El
16 capital social se encuentra suscrito en su totalidad y pagado
17 en el cien por ciento de cada una de sus participaciones de
18 la siguiente manera: el señor LLAGUNO FIGUEROA
19 GONZALO UVALDO, suscribe catorce mil setecientas
20 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un
21 dólar de los Estados Unidos de América; la señora
22 FIGUEROA SUÁREZ DE LLAGUNO OLGA PIEDAD,
23 continua con una participación igual acumulativa e
24 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América;
25 la señora ROMERO LLAGUNO KARLA LORENA, continua
26 con una participación igual acumulativa e indivisibles de un
27 dólar de los Estados Unidos de América; **Tres.-** Que los
28 socios minoritarios renuncian a su derecho preferente de



1 suscribir participaciones que le corresponden en el presente
2 aumento de capital; renuncia que se encuentra sentada en
3 el ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
4 Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
5 ESPECIALIDADES FÁRMACO VETERINARIAS
6 LLAGUNO CIA. LTDA. que se adjunta a la presente
7 minuta; **Cuatro.-** Autorizar al Gerente para que otorgue y
8 suscriba la correspondiente escritura pública en los términos
9 establecidos en la junta General, acta que se agrega e
10 incorpora a la presente escritura pública como documento
11 habilitante.- **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN**
12 **JURAMENTADA.-** Con los antecedentes expuestos, el
13 señor LLAGUNO FIGUEROA GONZALO UVALDO,
14 en su calidad de Gerente y Representante Legal de la
15 compañía ESPECIALIDADES FÁRMACO VETERINARIAS
16 LLAGUNO CIA.LTDA., hace las siguientes declaraciones:
17 **UNO)** Que el capital social de la compañía de doscientos
18 setenta y tres mil trescientos dólares de los Estados Unidos
19 de América, (USD\$273,300.00) ha sido aumentado en la
20 cantidad de catorce mil setecientos dólares de los Estados
21 Unidos de América (USD\$14,700.00), mediante la emisión de
22 catorce mil setecientas participaciones iguales, acumulativas e
23 indivisibles de un dólar cada una, de manera que el nuevo
24 capital social de la compañía es de doscientos ochenta y
25 ocho mil dólares de los Estados Unidos de América,
26 dividido en doscientas ochenta y ocho mil participaciones
27 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de
28 ellas; **DOS)** Que las catorce mil setecientas participaciones

Xavier Rodas Garcés
Notario Decimo Primero
Cantón - Guayaquil



(Handwritten signature)

1 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una,
2 han sido suscritas y pagadas en la forma que consta en el
3 ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
4 UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
5 ESPECIALIDADES FÁRMACO VETERINARIAS LLAGUNO
6 CIA.LTDA, de fecha veinte y cuatro de diciembre del año
7 dos mil quince; **TRES**) Que como consecuencia de lo
8 anterior queda reformado el Artículo Quinto y Sexto del
9 Estatuto Social de la compañía ESPECIALIDADES
10 FÁRMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA. LTDA., en la
11 forma establecida en la antes mencionada DE JUNTA
12 GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
13 SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESPECIALIDADES
14 FÁRMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA. LTDA., de
15 veinte y cuatro de diciembre del año dos mil quince;
16 **CUATRO**) Se deja constancia que todos los socios de la
17 compañía ESPECIALIDADES FÁRMACO VETERINARIAS
18 LLAGUNO CIA.LTDA., son de nacionalidad ecuatoriana.
19 **CINCO**) Yo Gonzalo Uvaldo LLaguno Figueroa, ecuatoriano,
20 casado, médico veterinario, domiciliado en la ciudad de
21 Durán, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de
22 la compañía ESPECIALIDADES FÁRMACO VETERINARIAS
23 LLAGUNO CIA. LTDA., dentro del trámite de AUMENTO
24 DE CAPITAL POR COMPENSACION DE CREDITO Y
25 REFORMA DE ESTATUTO de mi representada, DECLARO
26 BAJO JURAMENTO, sobre la correcta integración del
27 aumento de capital en los términos acordados en la JUNTA
28 GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE

Guayaquil, 27 de Julio del 2015

Señor

GONZALO UVALDO LLAGUNO FIGUEROA

Ciudad.



De mis consideraciones

Le informo por medio de la presente que la Junta General de **SOCIOS** de la compañía **ESPECIALIDADES FARMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA LTDA.** En sucesión celebrada el día de hoy, lo eligió como **GERENTE** de la compañía por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el Ejercicio de su cargo y usted ejercerá la Representación **LEGAL, JUDICIAL Y EXTRA JUDICIAL** de la Compañía, **DE MANERA INDIVIDUAL**

Los Estatutos de la compañía **ESPECIALIDADES FARMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA LTDA.**, constan en la escritura pública otorgada por el notario **VIGESIMO PRIMERO** del Cantón Guayaquil, Dr. Marco Díaz Casquete, el 10 DE Abril de 1986 e inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de Septiembre de 1986

Xavier Rodas Garces
Ejecutivo Décimo Primero
Cantón Guayaquil

Ateñidamente.

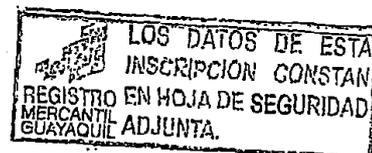
Abg. Alberto Montalvo R.
Secretario AD-HOC de la Junta General



RAZÓN.- Acepto el Cargo de GERENTE de la compañía Especialidades Fármaco Veterinarias Llaguno Cía Ltda para el cual fui electo. Guayaquil 27 de Julio del 2015

GONZALO UVALDO LLAGUNO FIGUEROA

1800993642



26/07

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 38.660
FECHA DE REPERTORIO: 04/ago/2015
HORA DE REPERTORIO: 14:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **ESPECIALIDADES FARMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA.LTDA.**, a favor de **GONZALO UVALDO LLAGUNO FIGUEROA**, de fojas 31.362 a 31.364, Registro de Nombramientos número 9.888.

ORDEN: 38660



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón de Guayaquil

Guayaquil, 06 de agosto de 2015



REVISADO POR:


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
precedente compuesto de 2 foja (s), es conforme
original que se me exhibió y que devolví al interesado
Guayaquil, 24 de Diciembre del 2015


Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



Nº 1188005

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ESPECIALIDADES FARMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA.LTDA

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de diciembre del dos mil quince, a las ocho horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil en la Cda. Guayaquil. Mz. 21 Solar 15; habiéndose convocado y conformado el cien por ciento del capital social de la compañía tal como lo establece el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías con la presencia del señor LLAGUNO FIGUEROA GONZALO UVALDO, propietario de doscientas setenta y tres mil doscientas noventa y ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, la señora FIGUEROA SUAREZ DE LLAGUNO OLGA PIEDAD, propietaria una participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar cada una y la señora ROMERO LLAGUNO KARLA LORENA, propietaria de una participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar cada una; estando reunido el 100% del capital de la empresa, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, Interviene como Presidente la señora ROMERO LLAGUNO KARLA LORENA, y como Secretario el señor LLAGUNO FIGUEROA GONZALO UVALDO, Gerente de la empresa.

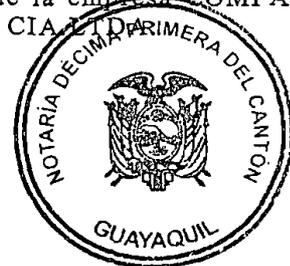
El secretario forma la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la junta en la que se deberá tratar y resolver punto de orden del día:

Daviter Rodas Carde
Escritura Pública
Guayaquil

- 1.- *Aumento de Capital compensación de créditos que se adeuda al señor LLAGUNO FIGUEROA GONZALO UVALDO por la venta a crédito de productos farmacéuticos a la COMPAÑIA ESPECIALIDADES FARMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA.LTDA.*
- 2.- *Reforma de estatuto en su Artículo Quinto y Sexto referente al Capital Social de la Compañía y suscripción de participaciones respectivamente.*
- 3.- *Autorización al Gerente para que suscriba la correspondiente Escritura Pública.*

Constatando el Quorum Legal y vista la resolución de los socios presentes, la Presidente declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y dispone que se entre a tratar el orden del día; Toma la palabra la Presidente de la junta y manifiesta que se pase a conocer el orden el día, en virtud de tenerse que realizar una compensación de créditos a favor del señor LLAGUNO FIGUEROA GONZALO UVALDO en virtud de que el señor por medio de su empresa unipersonal con RUC 1800993642001 vendió a la COMPAÑIA ESPECIALIDADES FARMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA.LTDA, productos farmacéuticos para uso veterinario a crédito, para que la empresa se capitalice siendo con ello que se generaron los siguientes reportes de compras, los mismos que fueron autorizados por los socios sean pagados por medio de compensación de crédito por lo que se convocó el día de hoy para tratar este tema con los socios de la empresa, las compras son las que se encuentran detalladas a continuación, las mismas que fueron declaradas en el pago de impuesto al valor agregado del mes de febrero de 2015 de la empresa COMPAÑIA ESPECIALIDADES FARMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA.LTDA



ESPECIALIDADES FÁRMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA. LTDA.
 REPORTE DE COMPRAS AL DR. GONZALO LLAGUNO FIGUEROA RUC:1800993642001
 FEBRERO DE 2015



FACTURA	FECHA	AUTORIZACIÓN	COMPRA NETA	RETENCIÓN FUENTE IRE	# RETENCIÓN	VALOR PROVISIÓN	COMPENSACIÓN DE CRÉDITO
00100100003794	28/02/2015	1115062478	3.384,62	33,85	12074	3.350,77	3.350,77
00100100003795	28/02/2015	1115062478	7.227,74	72,28	12075	7.155,46	7.155,46
00100100003796	28/02/2015	1115062478	3.399,69	34,00	12076	3.365,69	3.365,69
00100100003797	28/02/2015	1115062478	3.053,29	30,53	12077	3.022,76	828,08

TOTAL GENERAL A COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS 02-2015

14.700,00

Este registro contable fue declarado por medio del formulario 101 de Declaración de Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único Sociedades y Establecimientos Permanentes; registrándose en el casillero 547 un saldo de USD 452.456,15, luego de haber trasladado al casillero 611 de Aportes de socios o SOCIOS para futura capitalización declarado por un valor total de USD \$ 40.000,00; Tomándose de este registro el valor de USD\$ 14.700,00 y el rubro correspondiente a las adquisiciones realizadas en el mes de febrero del año 2015, los mismos fueron declaradas en el pago del Impuesto al valor agregado IVA, del ejercicio correspondiente; con ello se procede a revisar los mismos y verificar por parte de todos los socios que es el valor que se adeuda y que se debe de realizar el correspondiente aumento de capital por compensación de créditos para cancelar los valores pendientes de pago al señor LLAGUNO FIGUEROA GONZALO UVALDO.

Siendo que de las deliberaciones realizadas declara la presidente lo siguiente:

UNO) Que el capital social de la compañía de es de doscientos setenta y tres mil trescientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, (USD\$ 273.300,00) y que ha de aumentarse la cantidad de catorce mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 14.700.00), mediante la emisión de catorce mil setecientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, de manera que el nuevo capital social de la compañía es doscientos ochenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en doscientos ochenta y ocho mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas;

DOS) Que las catorce mil setecientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, han sido suscritas y pagadas tal como se ha verificado de la documentación analizada por los socios;

TRES) Que como consecuencia de lo anterior se debe de reformar el Artículo Quinto y Sexto del Estatuto Social de la COMPAÑÍA ESPECIALIDADES FARMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA.LTDA..

Luego de del análisis del tema y de los registros contables, y de deliberar los socios por unanimidad **RESUELVEN:**

1.- aumentar el capital de la compañía a doscientos ochenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, mediante la emisión de doscientos ochenta y ocho mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, por concepto de compensación de crédito.

2.- Que como consecuencia del aumento de capital por compensación de crédito se reforma el **Artículo Quinto y Sexto** de los estatutos, estableciéndose de la siguiente manera:

ARTÍCULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de doscientos ochenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de Norte América dividido en doscientos ochenta y ocho mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una;

ARTÍCULO SEXTO.- SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA.- El capital social se encuentra suscrito en su totalidad y pagado en el cien por ciento de cada una de sus participaciones de la siguiente manera: el señor LLAGUNO FIGUEROA GONZALO UVALDO, suscribe catorce mil setecientas participaciones iguales acumulativas e indivisibles; la señora FIGUEROA SUAREZ DE LLAGUNO OLGA PIEDAD, continúa con una participación igual acumulativa e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América; la señora ROMERO LLAGUNO KARLA LORENA, continúa con una participación igual acumulativa e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América;

3.- Que los socios minoritarios renuncian a su derecho preferente de suscribir participaciones que le corresponden en el presente aumento de capital;

4.- Los socios resuelven por unanimidad autorizar al señor Gonzalo Uvaldo Llaguno Figueroa para que en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía, comparezca al otorgamiento y suscripción de la correspondiente escritura pública, y realice todo lo que sea necesario para la legal instrumentación y culminación de lo aprobado por la junta.

5.- Se deja constancia de que todos los socios de la COMPAÑIA ESPECIALIDADES FARMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA.LTDA., son de nacionalidad ecuatoriana.

Sin más asuntos que tratar, finalmente se manifiesta por parte de la presidente que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Notario Rubén Carabá
Ejército y Número Primero
Canton Guayaquil

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán de incorporarse al expediente son:

- Lista de socios asistentes y numero de participaciones que representan
- Copia certificada del acta por el Secretario de esta junta.
- Documentos físicos que se realizó la revisión para la compensación de créditos.
Libro diario, informe de valores de pago, inventario.

La Presidente dispone un receso para la redacción del Acta, reinstalada que fue la Junta con igual número de socios, se aprueba la redacción del Acta y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la presente Junta General Extraordinaria y universal de Socios siendo las once horas.- Para constancia de todo lo actuado en esta Junta, firman en unidad de acto. f.) Sra. ROMERO LLAGUNO KARLA LORENA C.C. 0922316856, Presidente -Socia. Sr. LLAGUNO FIGUEROA GONZALO UVALDO C.C: 1800993642, Secretario – socio – Gerente General; y f) Sra. FIGUEROA SUAREZ DE LLAGUNO OLGA PIEDAD C.C: 0906530522 – Socia.

Karla Romero

ROMERO LLAGUNO KARLA LORENA
C.C. 0922316856, Presidente y socia

G. Uvaldo
LLAGUNO FIGUEROA GONZALO UVALDO
C.C: 1800993642, Secretario – socio – Gerente;



Olga Figueroa

Sra. 0922316856 FIGUEROA SUAREZ DE LLAGUNO OLGA PIEDAD
C.C: 0906530522 - Socia



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0990829101001
RAZÓN SOCIAL: ESPECIALIDADES FARMACO VETERINARIAS LLAGUNO C LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: LLAGUNO FIGUEROA GONZALO UVALDO
CONTADOR: FLORES JURADO ELVIS MAURICIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 11/09/1986
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/12/1986
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/09/1986
FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/06/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: CANALES DEL PEÑON DEL RIO Calle: PRINCIPAL Numero: SOLAR 38 Manzana: Z Referencia ubicacion: DIAGONAL AL CLUB PEDREGAL Telefono Trabajo: 042989624 Telefono Trabajo: 092989635 Email: llaguno1@hotmail.com Fax: 042989638

DOMICILIO ESPECIAL:
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
 - * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
5	5	0
JURISDICCIÓN	1 ZONA B GUAYAS	

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



Código: RIMRUC2015000928414
Fecha: 01/12/2015 10:10:25 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0990829101001
RAZÓN SOCIAL: ESPECIALIDADES FARMACO VETERINARIAS LLAGUNO C LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 11/09/1986
NOMBRE COMERCIAL: LLAGUNO CIA LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS
FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA USO VETERINARIO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: CAÑALES DEL PEÑON DEL RIO Calle: PRINCIPAL Numero: SOLAR 38
Referencia: DIAGONAL AL CLUB PEDREGAL Manzana: Z Telefono Trabajo: 042989624 Telefono Trabajo: 092989635 Email: llaguno1@hotmail.com Fax: 042989638

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 11/04/2000
NOMBRE COMERCIAL: LLAGUNO **FEC. CIERRE:** 01/12/2003 **FEC. REINICIO:** 23/04/2004

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS
CRIA Y VENTA DE POLLOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOPERATIVA GUAYAQUIL Calle: AVENIDA JUAN TANCA MARENGO Numero: SOLAR 15
Referencia: DIAGONAL AL MALL DEL SOL Manzana: 21 Kilometro: 1 Telefono Trabajo: 042292184 Telefono Trabajo: 042286770 Fax: 042286641

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 26/08/2008
NOMBRE COMERCIAL: LLAGUNO **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AVICOLA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: LOMAS DE SARGENTILLO Parroquia: LOMAS DE SARGENTILLO Numero: S/N Referencia: JUNTO A HACIENDA VICENTE PINO Camino: A BIJAGUAL

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 28/05/2012
NOMBRE COMERCIAL: AVICOLA LLAGUNO **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AVICOLA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: SAN JOSE DE ANCON Numero: S/N Referencia: A UN KILOMETRO DEL PRIMER POZO PETROLERO
Conjunto: COMUNA TAMBO Edificio: HACIENDA SAN JACINTO Carretero: VIA ANCON Kilometro: 3 Telefono Trabajo: 042989624 Email: llaguno1@hotmail.com

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



Código: RIMRUC2015000928414
Fecha: 01/12/2015 10:10:25 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990829101001
RAZÓN SOCIAL: ESPECIALIDADES FARMACO VETERINARIAS LLAGUNO C LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 19/02/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: LA MERCED Calle: ARAUJO Numero: 116 Interseccion: MANUELA CAÑIZARES Referencia: A DOS CUADRAS DEL MERCADO COLON Telefono Trabajo: 032820152



Xavier Rodas Garcés
Notario Público Primero
Cantón - Guayaquil



Código: RIMRUC2015000928414
Fecha: 01/12/2015 10:10:25 AM



- 4 -

1 SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESPECIALIDADES
2 FÁRMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA. LTDA.,
3 celebrada el veinte y cuatro de diciembre del año dos mil
4 quince, cuya acta se encuentra incorporada como documento
5 habilitante, además declaro que mi representada no tiene
6 contrato alguno pendiente con el Estado ni con otra
7 institución Pública. Sírvase, Señor Notario, agregar las
8 demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes.
9 Firmado: Abogada Verónica Ramos Guamán, Registro
10 profesional número cero nueve-dos mil diez-doscientos
11 cuarenta y cinco - Foro de Abogados del Guayas.- Hasta
12 aquí la minuta, y sus documentos habilitantes agregados, que
13 quedan elevados a escritura pública.- Quedan agregados a la
14 presente escritura pública el Acta de Junta General Extraordinaria
15 de Accionistas y nombramiento del representante legal de la
16 compañía compareciente; y, demás habilitantes.- Yo, el
17 Notario, doy fe que, después de haber sido leída en clara y
18 alta voz, toda esta escritura pública al otorgante, éste la aprueba
19 en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y la
20 suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

Verónica Ramos Guamán
Abogada Número Primero
Cantón - Guayaquil

21
22 por ESPECIALIDADES FÁRMACO VETERINARIAS
23 LLAGUNO CIA. LTDA.

24
25
26 **GONZALO UVALDO LLAGUNO FIGUEROA**
27 **GERENTE**
28 **C.C. 180099364-2**

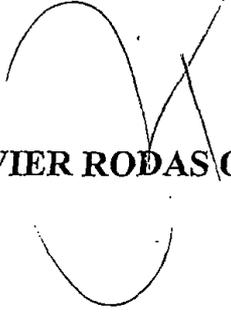


1 CERT. VOT. 031-0049

2 R.U.C. 0990829101001

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

EL NOTARIO



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ESPECIALIDADES FÁRMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA. LTDA.**, número **2015-09-01-011-P06141**, en catorce fojas útiles, incluida la presente, que rubrico y firmo en Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de diciembre del dos mil quince.-

EL NOTARIO



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Xavier Rodas Garcés".



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 61.453
FECHA DE REPERTORIO: 24/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 12:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Enero del dos mil dieciseis, queda inscrita: Escritura pública que contiene: Aumento de Capital y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **ESPECIALIDADES FARMACO VETERINARIAS LLAGUNO C.LTDA.**, de fojas 979 a 995, Registro Mercantil número 86. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 61453




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 12 de enero de 2016

REVISADO POR: 

Nº 1307768

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

26 FEB 2016 HORA: *16:00*

Receptor: *[Signature]*
Firma: *Mandy Rojas*

Hector

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.suparcias.gob.ec

Fecha: * **DUPLICADO** *

02/FEB/2016 14:51:52 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite:
GONZALO LLAGUNO

Expediente:

RUC:

Razón social:

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =